

## ACTA N° 15

En la ciudad de San Juan, capital del mismo nombre, República Argentina, a los (28) días del mes de agosto del 2023, siendo las 7:30hs el Honorable Tribunal de Penas del CNTHP de Hockey sobre Patines, vía online, se disponen a considerar las actuaciones de marras, a saber:

Expte: 18/2023 VISTO///: El informe del árbitro Sr. Francisco Carrera partido disputado en fecha 20/08/23 entre el Club Hispano y Lomas de Rivadavia de San Juan, en Liga A1, en donde se informa expulsado al jugador de Lomas de Rivadavia Guillermo Babick Uñac. Aparece una nota firmada por el Presidente de la Sub comisión de Hockey del Club Lomas de Rivadavia con patrocinio. Y CONSIDERANDO ///: Que corren agregados el informe del colegiado y el descargo del jugador. Surge de la reproducción de la filmación del partido, que la acción del jugador expulsado fue dirigida a realizar un pase a un compañero, éste HTP no advierte acción brusca o deliberada en la acción de pase, menos que haya sido dirigida al referí. En cuanto al exceso verbal; no configura figura y se hace lugar al descargo del jugador. ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE///: 1) No aplicar sanción al jugador Sr. Guillermo Babick Uñac del Club Loma de Rivadavia de San Juan. 2) Rechazar la Nota introducida en estos actuados por el Presidente de la Sub Comisión de Hockey de Lomas de Rivadavia con patrocinio letrado; por falta de legitimación, no ser parte en el proceso. Notifíquese a los Clubes, publíquese en los medios respectivos para todos sus efectos y regístrese la resolución dispuesta.

**HTP - CNTHsP**

Diego Vera - Edith Bunjeil - Miguel A. Gómez

